



251677

PATENTE DE INVENCION
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

solicitada a favor de D. Francisco Duart Roselló, de nacionalidad española, domiciliado en Valencia, Barrio de la Luz, nº 13-1ª,

p o r

== == "APARATO HIDRAULICO FRIEGA-VASIJAS" == == ==

[Faint, illegible text]

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

La Patente de Invención a que se refiere la presente memoria descriptiva y los dibujos anexos, están destinados a garantizar los derechos a la exclusiva fabricación, venta y explotación en España y sus colonias de un aparato hidráulico para la limpieza o friegue de las vasijas utilizadas para contener alimentos sólidos o líquidos y bebidas en general, como son: vasos, copas, tazas, tazones, platos, etc., de cuya constitución se derivan una serie de ventajas de orden utilitario que justifican sobradamente el derecho al otorgamiento de la exclu

5

10

251677

- 2 -



sividad que se solicita.

15 Sabido es lo difícil e imperfecta que es la limpieza de ciertas vasijas utilizadas en el ramo de la alimentación, principalmente los vasos que por su estrechez, es casi imposible la penetración del trapo, estropajo o esponja, que se utiliza para tal fin, no pudiéndose llegar por el medio empleado actualmente hasta el fondo, donde siempre hay residuos incrustados.

20 Estudiados a fondo estos inconvenientes que redundan en perjuicio de la higiene.

25 Quedan resueltos estos inconvenientes en absoluto y con el mínimo esfuerzo, con el aparato hidráulico motivo de la presente, que produce una frotación y enjuague simultáneo de las partes más hondas, de dichos vasos o similares.

El aparato objeto de la presente Patente de Invención consta de tres partes esenciales.

1.ª.- Una turbina, o rodete hidráulico que puede ser cualquiera de los existentes.

30 En el presente aparato es un rodete de tipo centrífugo con paletas curvas pieza -1-. Fig. 3, 5 y 6 y en las que el agua procedente de la tubería o de cualquier grifo se ve obligada a chocar guiada por la tobera pieza -2- figuras 2 y 3 describiendo al chocar con dichas paletas un ángulo de unos 90 grados aproximadamente, y produciendo por reacción una fuerza que obliga a la rotación del rodete a una velocidad y potencia proporcional al diámetro de dicho rodete y a la presión del agua.

40 Queda bien entendido que para el fin a que está destinada esta turbina, ha sido elegido el rodete de

251677

- 3 -



tipo centrífugo, pero que cualquier clase de turbina o ro-
dete puede servir para este fin.

45 2ª.- Una caja de reducción de velocidad pegada
a la turbina, pieza -3-, figuras 4 y 5 donde penetra el
árbol del rodete pieza -4-, figura 5, reduciendo la rota-
ción en cualquier proporción que se estime conveniente,
y aumentando la potencia en la misma proporción que se -
reduce la velocidad.

50 Esta caja de reducción queda separada de la tur-
bina por un tabique, pieza -5-, figuras 5 y 6, para que
no penetre el agua en ella, y se compone de un sinfin y
una rueda dentada, piezas -6- y -7-, figuras 2 y 6, pu-
diéndose emplear para tal objeto cualquier reductor que
se estime conveniente y en cualquier proporción, ya que
55 la presión del agua no es la misma en los distintos luga-
res donde tiene que instalarse. "

60 3ª.- Un cepillo en forma de cilindro o prismá-
tico pieza -8-, figura 1 de un diámetro y longitud varia-
ble, según los recipientes que tenga que limpiar, acopla-
do al reductor de velocidad por el árbol -9- figuras 2,4
y 5.

Este cepillo, bien puede ser de pelo natural, de
nylon o de cualquier otra substancia flexible que se aco-
ple a la estructura del recipiente.

65 En el dibujo se ha elegido un vaso pieza -10-
figura 1.

70 Como se vé por los dibujos adjuntos, el agua -
que hizo trabajar la turbina figura 3 se ve obligada a pe-
netrar en el recipiente por el tubo de desagüe -11- figu-
ra 1, habiéndose aprovechado su fuerza o presión para -

251677



- 4 -

producir la rotación del cepillo y por consiguiente el -
friegue de la vasija, y luego para el enjuague de la mis-
ma vasija.

75

No hace falta indicar la bondad de este siste-
ma que obliga a un enjuague profundo del recipiente y -
arrastre de cualquier inmundicia que hubiera sobre el -
mismo.

N O T A

80

Los puntos nuevos que se presentan para que sean
objeto de reivindicación en la presente Patente de Inven-
ción, son:

85

1º.- Aparato hidráulico friega-vasijas, carac-
terizado por estar constituido por un rodete o turbina
con un reductor de velocidad acoplado, a cuya salida lle-
va dispuesto un cepillo en forma de cilindro, que, a velo-
cidad moderada para evitar salpicaduras, frota vigorosa-
mente las partes internas y bocas de las vasijas.

90

2º.- Aparato hidráulico friega-vasijas, carac-
terizado porque dispone de una entrada tangencial de agua
procedente de la red general que actúa sobre el rodete o
turbina de la precedente reivindicación cuyo giro, desmul-
tiplicado, hace girar al eje portador del elemento frotador
para limpieza, teniendo salida el agua motriz por en-
cima del elemento frotador, aprovechándose esta agua pa-
ra la limpieza y enjuague de la vasija. Y

95

3º.- "APARATO HIDRAULICO FRIEGA-VASIJAS", de
conformidad en un todo en lo esencial y fines industria-
les a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y
gráficamente representado en los adjuntos planos para su

251677

- 5 -



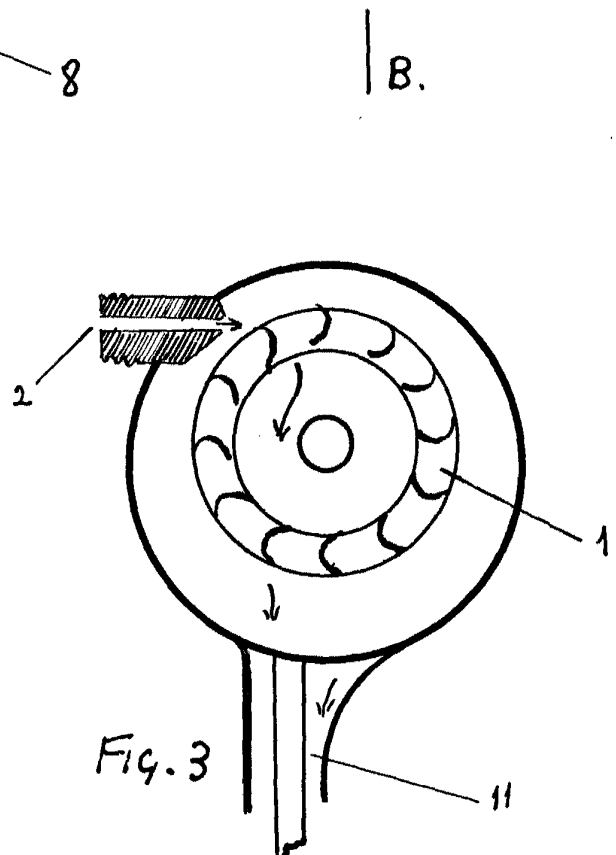
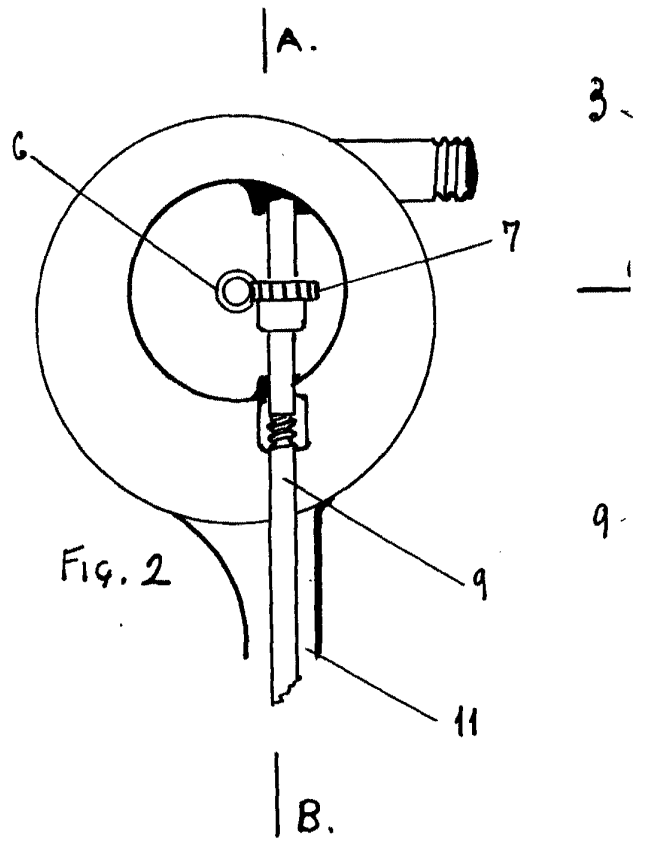
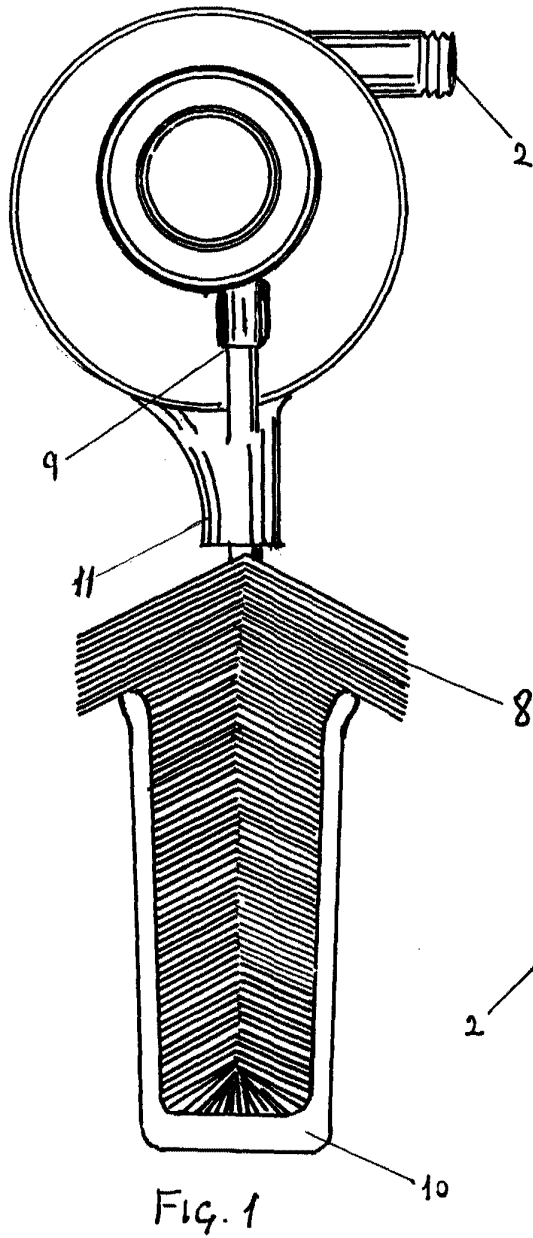
100

mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CUATRO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 100 líneas.

Valencia, 21 de Agosto 1.959

251677.



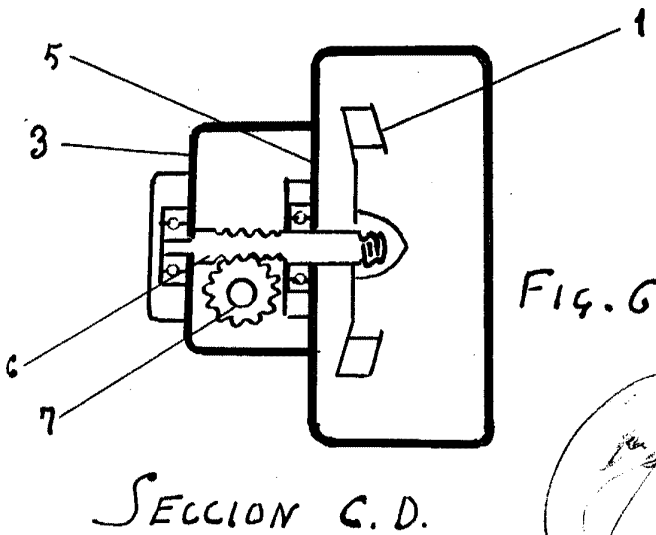
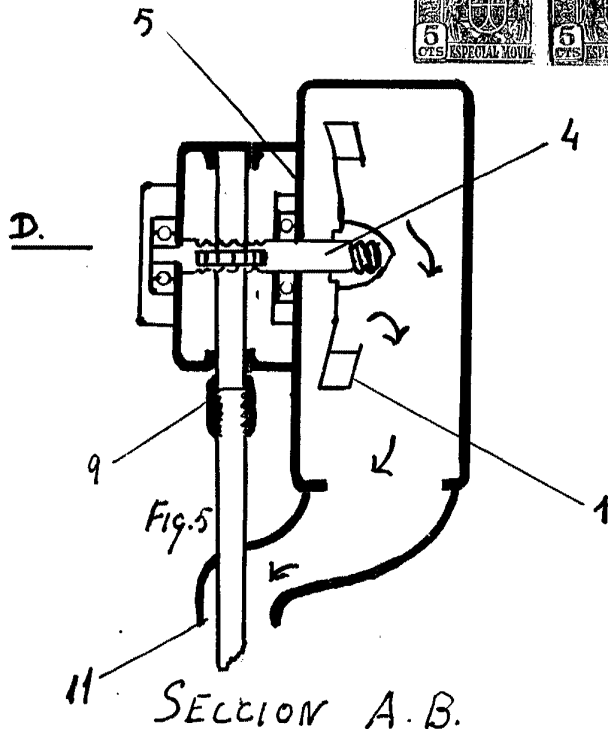
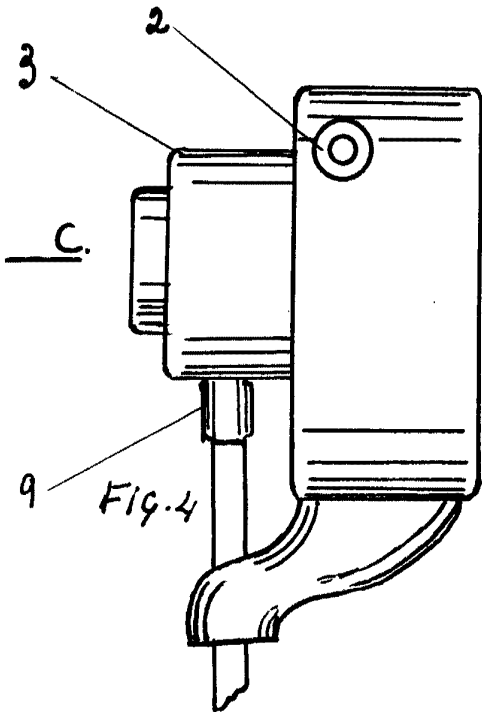


Fig. 6